

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE RADIATIVIDAD EN DESECHOS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Un desecho puede ser peligroso por varias características, entre ellas la de radiactividad, en este servicio se usan técnicas analíticas e instrumentos para medir o estimar el contenido de material radiactivo en una muestra, si este excede los niveles máximos permisibles normados en la Reglamentación Nacional o Internacional se le considera como un desecho radiactivo que debe ser gestionado conforme las leyes nacionales. * La radiactividad en desecho: Es un residuo radiactivo todo material o producto de desecho que presenta niveles de radiactividad superiores a los límites establecidos y para el cual no está previsto ningún uso. Se incluyen los líquidos y gases residuales contaminados.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica Pública: Ministerios del país, Entidades Públicas usuarias de técnicas nucleares para medicina, industria e investigación, Institutos de investigación, Instituciones de Educación Superior. Persona Jurídica Privada: Instituciones o entidades usuarias de técnicas nucleares para medicina, industria e investigación, Exportadores e importadores de materiales de reciclaje. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Emisión de informe de determinación de las características de radiactividad en desechos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: PRESENCIAL Formulario de solicitud de servicio: Solicitud dirigido a la Subsecretaría/o de Generación y Transmisión de la Energía Eléctrica, a fin de acceder al servicio. Si desea utilizar el formulario en línea deberá ingresar a la plataforma http://www.gob.ec/, en el buscador colocar Emisión de informe de Determinación de la característica de radiactividad en desechos, clic en formato y anexos para descargar el documento,

completar la información solicitada con su respectiva sumilla.

2. **Formato de identificación de muestras:** Documento donde se identifican por parte del usuario los muestras a ser entregadas en la laboratorio, necesario cuando no hayan sido tomadas las muestras por los técnicos del laboratorio de Análisis de Radiactividad.
3. **Factura de pago del TRAMITE respectivo:** Factura electrónica que emite el Ministerio de Ambiente y Energía una vez verificada la transferencia por el costo del servicio.
4. **Cadena de custodia de muestra:** Es el registro físico de las medidas tomadas por el cliente en la preservación y evitar manipulaciones indebidas en las muestras, estas deben entregadas al laboratorio en la dirección ubicada en la Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia.

EN LÍNEA

1. **Formulario en línea de la solicitud del servicio “Emisión de informe de determinación de las características de radiactividad en desechos”:** Ingresar a la plataforma <http://www.gob.ec/> en el buscador colocar Emisión de informe de determinación de las características de radiactividad en desechos, o ingresar al link <http://www.gob.ec/mae/tramites/emision-informe-determinacion-caracteristicas-radiactividad-desechos> , Ir a trámite en línea, completar la información, seguir las instrucciones hasta enviar el trámite.
2. **Factura de pago del costo respectivo por el servicio:** Factura electrónica que emite el Ministerio de Ambiente y Energía una vez verificada la transferencia por el costo del servicio.
3. **Formato de Identificación de muestras:** documento donde se identifican por parte del usuario los muestras a ser entregadas en la laboratorio, necesario cuando no hayan sido tomadas las muestras por los técnicos del laboratorio de Análisis de Radiactividad.
4. **Cadena de custodia de muestra:** Es el registro físico de las medidas tomadas por el cliente en la preservación y evitar manipulaciones indebidas en las muestras, estas deben ser entregadas al laboratorio en la dirección ubicada en la Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia.

Requisitos Específicos:

No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento en línea:

1. Ingresar al link de la plataforma Gob.ec:
<http://www.gob.ec/mae/tramites/emision-informe-determinacion-caracteristicas-radiactividad-desechos>
dar clic en el enlace, Ir al TRAMITE en línea.

2. Llenar el formulario en línea, firmar electrónicamente.
 - En caso de que se requiera firmar manualmente el formulario: imprimir, firmar y escanear.
3. Anexar los requisitos en formato pdf:
 - Formulario firmado
 - Factura de pago del servicio
 - Para el caso de Instituciones Públicas adicionalmente debe ingresar el CUR de pago
 - Formato de Identificación de muestras
 - Cadena de custodia de muestra
4. Finalizar el proceso en línea dar click en la opción enviar.
5. En caso de que las muestras no sean tomadas debidamente identificadas por el personal del laboratorio, estas deben ser entregadas en la dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia..
6. Descargar el informe de determinación de las características de radiactividad en desechos a través del correo electrónico registrado.

Procedimiento presencial:

1. Solicitar la atención al personal encargado/técnico del Laboratorio para el servicio requerido, en el edificio matriz del Ministerio de Energía y Minas - MEM, en la Dirección Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia, Quito.
2. Ingresar por ventanilla de recepción de documentos la información habilitante previamente sumillado:
 - Oficio dirigido a la Subsecretaria/o del SCAN / y descargar el formato (Formato de Solicitud de Análisis de Radiactividad) de solicitud del servicio y completar la información
 - Factura de pago del servicio
 - Para el caso de Instituciones Públicas adicionalmente debe ingresar el CUR de pago
 - Formato de Identificación de muestras
 - Cadena de custodia de muestra
3. Coordinar el muestreo o la entrega de muestras debidamente identificadas, con el técnico del Laboratorio.
4. Descargar el informe de determinación de las características de radiactividad en desechos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

300,00 USD + IVA (Ensayo Inicial, espectrometría y caracterización)

Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Ambiente y Energía

Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas:

BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 3245195104

SUBLINEA: 190499 (EXCLUSIVAMENTE PARA DEPÓSITOS EN VENTANILLA)

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas: Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Contáctese con los servidores del Ministerio de Ambiente y Energía.
Consulta de servicios ministeriales

Cuenta de correo electrónico
omar.suarez@ambienteyenergia.gob.ec
Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Quito: Subsecretaría de Generación y Transmisión de la Energía Eléctrica
ubicada Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono: 3976-000 ext. 2312

Base Legal

- [Ley Reformativa de la Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica](#). Art. Art. 10, literales d y j..
- [Decreto de fusión de la CEEA al MEER](#). Art. Art.1.
- [Reglamento de Seguridad Radiológica](#). Art. Art.40.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Omar Suárez
Correo Electrónico: omar.suarez@ambienteyenergia.gob.ec
Teléfono: Teléfono: (02) 3976000 ext. 2312 o 1217

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0